



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su enérgico repudio al cumplirse este 18 de septiembre los 18 años de la segunda desaparición forzada de Jorge Julio López, querellante y testigo clave en causas por delitos de lesa humanidad, y expresa su preocupación ante la falta de esclarecimiento y el avance de una investigación judicial seria que permita conocer la verdad de lo ocurrido.

Diputada Laura Cano Bloque PTS - FITU H.C Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 4862 124-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Los años pasan y nos seguimos preguntando ¿y Julio López? La causa que debería investigar la segunda desaparición forzada es un verdadero monumento a la impunidad. Luego de 18 años no hay ni un solo imputado ni indagado, aún no se esclareció qué pasó con López como consecuencia del encubrimiento y la falta de investigación seria y consecuente. Mientras tanto, el genocida Miguel Osvaldo Etchecolatz, uno de los principales sospechosos, falleció impune con relación a este caso.

Jorge Julio López brindó testimonio por última vez en el marco del juicio oral contra el ex Director de Investigaciones de la Bonaerense Etchecolatz, mano derecha de Ramón Camps. Fue el primer juicio por delitos de lesa humanidad luego de la derogación de las leyes de obediencia debida y el punto final, donde se condenó a prisión perpetua al represor y la justicia reconoció por primera vez el genocidio. Pero López, querellante y testigo clave, nunca pudo llegar a escuchar la sentencia porque fue secuestrado y desaparecido por segunda vez en la madrugada del 18 de septiembre de 2006.

Cabe destacar quien fue este hombre. Julio López vivía en el barrio de Los Hornos de la ciudad de La Plata, durante su juventud comenzó a militar en la Juventud Peronista, trabajaba como albañil. Fue secuestrado en su casa y desaparecido por primera vez en octubre de 1976, estuvo en el centro clandestino de detención conocido como Pozo de Arana, en la Comisaría 5ta, donde sufrió tormentos y torturas y presenció cómo Etchecolatz dirigía él mismo el asesinato de sus compañeros. Luego pasó a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Logró sobrevivir al genocidio de clase perpetuado en nuestro país y preservó en su memoria durante años todo lo que había pasado para luego dar testimonio.

Treinta años después, el 18 de septiembre de 2006, los hechos se repetían: el día en que tenían que alegar los abogados de la querella de Justicia YA! de la que Julio formaba parte, el "viejo", como le decían sus compañeros, nunca llegó a la audiencia. En aquel entonces los organismos de derechos humanos lo primero que alertaron fue que se trataba de un secuestro y a las pocas horas presentaron un habeas corpus ante la Justicia Federal. Reflotaban nuevamente los métodos genocidas.

EXPTE. D- 2862 124-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Sin embargo, en aquellos primeros días el gobierno tomó la decisión política de buscarlo como si estuviese perdido, negando la desaparición forzada. Más aún: se escucharon declaraciones públicas del ex ministro Aníbal Fernández ironizando con que Julio podía estar en la casa de su tía. En la misma línea, el entonces gobernador Daniel Scioli otorgó más poder a la Bonaerense, fuerza represiva que al momento del secuestro de López contaba con alrededor de 9.000 efectivos en funciones que venían de la dictadura. Es más, ascendieron a quienes fueron parte del entramado de encubrimiento de su segunda desaparición.

Hasta el momento ningún gobierno al frente de las fuerzas de seguridad y los servicios de inteligencia han aportado nada sustancial a la causa, por eso continua el reclamo persistente de que se abran los archivos del Estado y por la aparición con vida con la movilización en las calles.

A 18 años seguimos denunciando que persiste la impunidad. La impunidad de ayer que es sostenida hoy abiertamente por el gobierno nacional de La Libertad Avanza que pretende dar marcha atrás a conquistas históricas de la lucha de los organismos de derechos humanos independientes como lo es el juicio y castigo a los genocidas. Esto lo vimos claramente con la visita a los genocidas como Astiz al penal de Ezeiza por parte de diputados oficialistas. Así como por las repudiables declaraciones de la vicepresidenta Victoria Villarruel, quien manifestó querer iniciar un plan para excarcelar a quienes cumplieron funciones durante la última dictadura genocida.

Hoy seguimos denunciando la impunidad sostenida por todos los gobiernos posteriores a la dictadura que nunca abrieron los archivos del Estado y exigiendo como madres y abuelas ¡Aparición con vida ya de Jorge Julio López! Porque el Estado es responsable.

Diputada Laura Cano Bloque PTS - FITU H.C Diputados Pcia. Bs. As.